APRENDE A EMPRENDER

CONCURSO INFANTIL DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS (FAE)

Como continuidad al proyecto "Aprende a Emprender" con el que se busca despertar el espíritu del trabajo por cuenta propia entre el alumnado de Primaria, este curso 2025-2026 La Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) convoca una nueva edición del Concurso de dibujo "Aprende a Emprender", dirigido a los alumnos de Educación Primaria de los colegios de la provincia de Burgos.

El concurso, en el que colabora Fundación "La Caixa", el Ayuntamiento de Burgos, SODEBUR y la Junta de Castilla y León, tiene por objetivo divulgar entre los escolares qué es una empresa y qué significa ser empresario, con el fin de sembrar en ellos la semilla del emprendimiento.

Para ello se han establecido dos categorías de concurso de dibujo (categoría A: 1º, 2ª, 3º y categoría B: 4º, 5º y 6º de Primaria)

Concurso de dibujo:

Tema: Qué es para ti un empresario / empresa.

Normas:

Dibujo a tamaño folio.

En el reverso deberá figurar el nombre del concursante, el curso, el nombre del centro, el teléfono del padre/madre o tutor legal, y el teléfono del centro.

Categorías:

- **Categoría A:** 1º, 2º y 3º de Primaria.

  1º Premio: una Tablet y un fin de semana en una casa rural en la provincia de Burgos.

  2º y 3º accésit: maletín de pinturas y lote de libros.

- **Categoría B:** 4º, 5º y 6º de Primaria.

  1º Premio: una Tablet y un fin de semana en una casa rural en la provincia de Burgos.

  2º y 3º accésit: maletín de pinturas y lote libros.

Plazos:

Los trabajos deberán ser entregados **antes del 15 de diciembre de 2026** en la sede de FAE (Plaza Castilla, 1. Burgos 09003). El fallo del jurado se conocerá el 17 de diciembre de 2026.

Protección de datos y tratamiento de imagen:

Según lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal, se le informa de que sus datos serán tratados e incorporados en una actividad de tratamiento, cuya finalidad es gestionar su participación en el presente concurso, así como la comunicación de resultados y difusión del evento. La legitimación para el tratamiento de sus datos es la ejecución de un contrato e interés legítimo.

Asimismo, se informa de que durante el desarrollo y entrega de premios del concurso podrán tomarse fotografías de las personas ganadoras, que podrán ser utilizadas con fines informativos o de difusión pública en medios de comunicación y canales oficiales de la organización (web, redes sociales, publicaciones institucionales, etc.), siempre en el marco de las actividades promovidas por el responsable del tratamiento. No se utilizarán dichas imágenes con fines que ofendan la dignidad u honor. Esta autorización no tiene ámbito geográfico concreto ni contraprestación económica

Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las exigencias legales y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. No se cederán datos a terceros, salvo lo dispuesto respecto a la publicación de las imágenes y obligación legal.

Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, portabilidad y/u oposición podrá dirigirse al responsable del tratamiento: CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS (Ref. Protección de Datos), Plaza Castilla 1, 09003 Burgos o rgpd@faeburgos.org